S-CO-SINT-USC-ICP8-2026-39702

I8UP 489-2026

Manizales, martes 10 de enero de 2026

Señor
ANONIMO
MANIZALES

Referencia: **Respuesta Solicitud Derecho De Petición E-CO-2026-25955**

De manera atenta me permito informarle que la Inspección Octava Urbana de Policía, recibió a través de la plataforma virtual **GED VIRTUAL PETICIÓN E-CO-2026-25955,** solicitud realizada referente al establecimiento publico ubicada calle **51 C N° 15-01 Asunción**, *dicha* solicitud se encuentra relacionada con los siguientes hechos:

(..)De manera anónima, pongo en conocimiento de la Administración Municipal una situación que considero pertinente verificar en el inmueble ubicado en la calle 51 C N.° 15-01, barrio La Asunción, Manizales, sector cercano a la Lotería de Manizales. En dicho lugar funciona una barbería y, adicionalmente, se observa el montaje de otra actividad comercial aparentemente relacionada con vehículos o motocicletas, cuya naturaleza exacta desconozco. Con fundamento en lo observado, solicito respetuosamente que se realice una visita de inspección para verificar los siguientes hechos: 1. Posible ocupación del espacio público. Se observa la utilización recurrente de espacios aledaños al establecimiento para estacionar vehículos, aparentemente restringiendo la posibilidad de que otras personas utilicen esos lugares. También se observa la presencia de un tanque de agua y recipientes o elementos destinados a recoger agua lluvia en un área cuya naturaleza jurídica desconozco. Solicito establecer si estos elementos se encuentran en espacio público o en propiedad privada y, en caso de corresponder a espacio público, verificar si su instalación y permanencia están autorizadas. 2. Posibles intervenciones o instalaciones. Solicito verificar si existen construcciones, adecuaciones, instalaciones u ocupaciones del área exterior que requieran licencias o autorizaciones y, de ser así, si cuentan con ellas. 3. Verificación de las actividades comerciales. Solicito comprobar la naturaleza de las actividades que funcionan o se están instalando en el lugar y verificar el cumplimiento de los requisitos legales que correspondan, incluidos los relacionados con el uso del suelo, la inscripción y los demás requisitos de funcionamiento exigibles, sin presumir de antemano la existencia de irregularidades. 4. Verificación de la actividad relacionada con vehículos o motocicletas. Dado que aparentemente se está instalando otra actividad comercial en el mismo lugar o en un espacio contiguo, solicito verificar qué servicio se presta efectivamente y si cuenta con los permisos, autorizaciones o requisitos legalmente exigibles para funcionar en ese sitio, según la actividad que se determine. 5. Verificación del uso y aprovechamiento de las áreas exteriores. Solicito establecer si existe alguna autorización para utilizar las áreas señaladas, instalar elementos o reservar espacios para estacionamiento y si el uso observado respeta las condiciones legales correspondientes, garantizando que dichos espacios no sean apropiados o reservados indebidamente en perjuicio de las demás personas (...)

En atención con lo anterior nos permitimos informar que este despacho procedió a realizar apertura al proceso policivo **2026-20557** programando fecha de audiencia para llevar a cabo el procedimiento verbal abreviado contemplado en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016 el **martes 09 de marzo de 2027 10:00 AM**

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,



GUSTAVO ADOLFO URIBE HERNANDEZ
Inspector Encargado
Inspección Octava Urbana de Convivencia y Paz

Elaboró: Jenny Katherine Galvis Ocampo